Prodecon

SÍNTESIS VESPERTINA
14 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Comunicación Social

CONTENIDO

- NOTAS PRODECON
- NOTAS FISCALES
- NOTAS COVID-19
- NOTAS PENSIONES
- NOTAS PRESUPUESTO Y GASTO
- NOTAS ECONÓMICAS
- NOTAS NACIONALES
- NOTAS INTERNACIONALES
- CARTONES

Paquete económico 2022 y sus propuestas de reforma al CFF

Estimado suscriptor con motivo de nuestro aniversario 35, le invitamos al webinar gratuito que impartirá IDC sobre la propuesta de reforma fiscal 2022. Manténgase atento a nuestras redes sociales en donde daremos a conocer cómo puede inscribirse

Para que esté al día, aquí le damos a conocer las principales reformas al CFF que están contempladas en el paquete económico para el ejercicio 2022:

Residencia fiscal. Las personas que cambien su residencia continuarán siendo residentes en México si el cambio se realiza para algún régimen fiscal preferente (REFIPRE). Continuarán con dicho carácter por los siguientes cinco ejercicios fiscales.
Se deberá presentar un aviso dentro de los 15 días siguientes al que suceda el cambio de residencia (art. 9)
Se deberá presentar un aviso dentro de los 15 días siguientes al que suceda el cambio de residencia (art. 9)

no se considera enajenación. En caso de escisión, cuando la sociedad desaparezca, se transmita total o parcialmente los activos, pasivos y capital y surja una nueva cuenta en el capital contable de los estados de posición financiera que se aprobaron para realizar el acto.
En los supuestos de fusión o escisión de sociedades, los estados financieros deberán estar aprobados por un CPI (art. 14-B, fracc. II, inciso b))

En los supuestos de fusión o escisión de sociedades, los estados financieros deberán estar aprobados por un CPI (art. 14-B, fracc. II, inciso b)) autorización de la e.firma y CSD. El SAT negará la autorización de e.firma y CSD a las personas morales cuando alguno de sus socios cuente con la restricción de cualquiera de sus certificados por no haber subsanado las irregularidades detectadas conforme al artículo 17-H Bis, no se hubiesen desvirtuado las operaciones inexistentes ni la transmisión de pérdidas fiscales indebidas; o se tenga el control efectivo de la empresa y se hubiese ubicado en alguno de los supuestos mencionados (art. 17-D)restricción temporal de CSD. Se adiciona un nuevo supuesto con el que la autoridad fiscal podrá suspender temporalmente el CSD a las personas morales cuando alguno de los socios o accionistas tenga el control efectivo de la misma u otra empresa y cuenten con la restricción de cualquiera de sus certificados por no haber subsanado las irregularidades detectadas, no haber desvirtuado las operaciones inexistentes y/o la transmisión de pérdidas fiscales indebidas; y se encuentre en cualquiera de los supuestos establecidos en el artículo 69, décimosegundo párrafo del CFF (art. 17-H Bis, fracc. XI)solicitud de saldos a favor. Los contribuyentes presentarán su solicitud de devolución con e.firma independientemente de la cantidad del saldo a solicitar (art. 22-C)compensación. Los contribuyentes que se encuentren en una revisión de gabinete o visita por parte de la autoridad podrán corregir su situación fiscal aplicando las cantidades a su favor que pudieran solicitar en devolución por cualquier saldo contra las contribuciones omitidas y sus accesorios, siempre que las cantidades a favor estén generadas y declaradas con anterioridad a la solicitud.

No podrán aplicarse las cantidades que hayan sido negadas en devolución, prescritas, deriven de una resolución administrativa o sentencia; y remanentes de saldos a favor de IVA. Esta aplicación deberá solicitarse a más tardar 20 días antes de que se emita el oficio de observaciones o se levante el acta final de la visita. Se contempla la vigencia de esta disposición hasta el 2023 (art. 23 y Noveno transitorio, fracc I) obligaciones ante el RFC.

Para el 2022 se contempla que las personas físicas mayores de 18 años deberán solicitar su inscripción al RFC obtengan o no algún ingresos.
Se le otorga la facultad al SAT para cancelar o suspender el RFC cuando un contribuyente deje de realizar actividades dentro de los cinco ejercicios previos y así se confirme en sus sistemas o con la información proporcionada por terceros.
Para cancelar el RFC por liquidación total del activo, cese total de operaciones o por fusión se adiciona el requisito de contar con la opinión del cumplimiento de forma positiva en materia de seguridad social (art. 27, aparatado A, último párrafo apartado C, fracc. XIII y aparatado D, fracc. IX, inciso. d)) requisitos de los comprobantes fiscales. Será obligatorio proporcionar el nombre o la razón social del emisor; así como el nombre o razón social y código postal del receptor e indicar el uso qué le dará al comprobante.
Si la clave de producto o servicio que se factura no coincide con la actividad económica registrada por el contribuyente, el SAT la actualizará colocando al contribuyente en el régimen que le corresponda tributar.
Se contempla un plazo para que se realice la cancelación de los comprobantes, los cuales solamente se podrá cancelar durante el ejercicio en que se emitió y el receptor debe aceptar su cancelación (art. 29-A, fraccs. I, IV y V segundo párrafo; y cuarto párrafo)

operaciones relevantes. Se adicionan tres supuestos para la presentación de la declaración: en casos de fusión y escisión de sociedades, cuando se enajenen acciones a costo fiscal por reestructuración por empresas nacionales y en la enajenación de acciones por extranjeros (art. 31-A, inciso d))

dictamen fiscal. Se vuelve obligatorio el dictamen para las personas morales que tributen en título II de la LISR y que en la declaración normal del ejercicio inmediato anterior hayan manifestado ingresos acumulables iguales o mayores a $876´171,996.50; las que tengan al cierre del ejercicio fiscal inmediato anterior acciones colocadas entre el gran público inversionista, en bolsa de valores.
El plazo de presentación del dictamen se tiene contemplado al 15 de mayo del año inmediato posterior a la terminación del ejercicio de que se trate (art. 32-A)

ISSIF. Se elimina el supuesto de los ingresos acumulables declarados por los contribuyentes y se adiciona el supuesto de los contribuyentes que sean partes relacionadas de los contribuyentes que se encuentre obligados a dictaminar sus estados financieros conforme al segundo párrafo del artículo 32-A del CFF (art. 32-H, fraccs. I y VI)presuntiva de utilidad fiscal.

La autoridad fiscal podrá determinar la presuntiva de utilidad o remanente a los contribuyentes del ramo de hidrocarburos o petrolíferos (art. 55) extinción de las facultades de la autoridad. Uno de los nuevos supuestos que se propone para que se interrumpa el plazo de extinción de las facultades de comprobación del SAT es cuando se presenta una consulta respecto de los métodos aplicados para el estudio de precios de transferencia en operaciones con partes relacionadas (art. 67)

operaciones inexistentes. Se propone que los contribuyentes se encuadran en el supuesto de realizar operaciones inexistentes cuando tengan la restricción o cancelación de sus certificados pero realicen actividades a través de un tercero, este emita facturas y no se hayan desvirtuado las irregularidades detectadas por la autoridad; o bien se emitan comprobantes que soporten operaciones realizadas con los activos, personal, infraestructura o capacidad material de dicha persona (art. 69-B, último párrafo) acuerdo conclusivo. El plazo máximo para que se realice un acuerdo conclusivo no podrá ser mayor a 12 meses contados a partir de la fecha en que se presentó la solicitud ante Prodecon (art. 69-C último párrafo)

infracciones relacionadas con las obligaciones ante el RFC. Se contempla una nueva infracción para aquellos contribuyentes que no efectúen la cancelación de los comprobantes en el plazo establecido en la propuesta del párrafo cuarto del artículo 29-A del CFF haciéndose acreedor a una sanción del 5 % al 10 % del monto de cada CFDI (arts. 81, fracc. XLVI y 82, fracc. XLII) presunción del delito de contrabando. Se contempla el supuesto cuando se trasladen bienes, mercancías; hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos sin que se emita el comprobante de ingreso o traslado al que se le incorpore el complemento Carta Porte (art. 103, fraccs. XXII y XXIII). defraudación fiscal. Se adiciona el supuesto de simular una prestación de servicios por personas físicas del régimen de simplificado de confianza, respecto a sus trabajadores (art. 108, séptimo párrafo, inciso j))

notificación por estrados. Se contempla la modificación de realizar este tipo de notificaciones con la publicación del documento en la página electrónica que se establezca para tal efecto, por un plazo de 10 días, contado a partir de la fecha en que se emitió. Se tomará como fecha de notificación la del primer día siguiente a la fecha de publicación (art. 139)

garantía del interés fiscal. Procederá garantía cuando se solicite el procedimiento de resolución de controversias establecido en los tratados para evitar la doble tributacióncondonación de créditos en concurso mercantil.

Entrevista al Delegado de PRODECON en Hidalgo, Alejandro Gutiérrez Moyao, en el programa “Noticias Actopan” que se transmite por Radio Actopan 91.7.Tema: Plataforma KABIL. (13/09/2021).

Escucha aquí

EXPANSIÓN EN ALIANZA CON CNN

El SAT busca registro obligatorio al RFC para mayores de 18 años

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) tiene planeado que las personas que alcancen la mayoría de edad en México, realicen de forma obligatoria su inscripción al Registro Federal de Contribuyentes (RFC).

La propuesta es adicionar al Artículo 27 del Código Fiscal de la Federación (CFF), una cláusula que indique que "las personas mayores de edad deberán solicitar su inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes". Esta modificación está planteada para el año 2022.

Actualmente, los mayores de edad no están obligados a realizar dicha inscripción salvo los supuestos planteados en el Artículo 27 de la CFF.

EL HERALDO DE MÉXICO

Senador de Morena propone nuevo impuesto al alcohol, se aplicará por cada grado

Gerardo Novelo Osuna, Senador de Morena, propuso reformas a la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, para modificar la forma en la que se gravará al alcohol. Ahí, dijo que se impusiera una cuota fija de 1.40 pesos a cada grado del alcohol, por litro de contenido.

Esta medida para bebidas alcohólicas y cerveza busca inhibir el consumo en la población, según el legislador morenista. A través de la iniciativa presentada en la Gaceta Parlamentaria, el senador dijo que la cuota se actualizará anualmente y entrará en vigor todos los días primero de enero.

el Vigía

Empresarios a favor de IVA generalizado del 8% en frontera

El Consejo Coordinador Empresarial de Ensenada se pronunció a favor de un Impuesto al Valor Agregado (IVA) del 8 por ciento y un Impuesto Sobre la Renta (ISR) del 20 por ciento aplicado en forma general en la frontera norte y no solamente para algunos contribuyentes de la región.

Orlando López Acosta, presidente de dicho organismo empresarial, se manifestó a favor de esa propuesta presentada la semana pasada en la Cámara Federal de Diputados, en la cual se plantea que los incentivos fiscales del IVA e ISR que actualmente se aplican en la región fronteriza se incluyan en las leyes de ambas tributaciones y no estén solamente en un decreto presidencial.

Aristegui NOTICIAS

[Cossío explica caso Carmela Azcárraga: pagó impuestos en exceso y ganó la devolución]

El ministro en retiro, José Ramón Cossío, explica que Carmela Azcárraga Milmo pagó impuestos en exceso, por lo que durante casi 14 años ha mantenido un proceso legal para obtener de regreso el dinero, que se calcula en alrededor de mil millones de pesos.

ABC ABCNOTICIAS.MX

[Empresas no eran factureras al trabajar con UANL: Rector]

San Nicolás.- El Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), Rogelio Garza aseguró que algunas de las empresas que declararon como factureras, cuando ellos las contrataron sí les brindaron los servicios.

Y aseguró que al menos el 90 por ciento de las empresas que ellos contrataron y fueron denominadas como factureras, no lo eran anteriormente.

Después de presentar “Amigos de la Uni”, un programa de recaudación de fondos para brindar becas a alumnos de la universidad, Garza indicó que las investigaciones continúan y la UANL está trabajando de la mano con las autoridades para esclarecer los hechos.

elContribuyente

[Publican en el DOF lista de 53 presuntos factureros]

Ayer se publicó en el [Diario Oficial de la Federación (DOF)] el listado global de presunción de contribuyentes que se ubicaron en el supuesto previsto en el artículo 69-B, párrafo primero del Código Fiscal de la Federación (CFF).

El primer párrafo de este numeral establece lo siguiente:

Cuando la autoridad fiscal detecte que un contribuyente ha estado emitiendo comprobantes sin contar con los activos, personal, infraestructura o capacidad material, directa o indirectamente, para prestar los servicios o producir, comercializar o entregar los bienes que amparan tales comprobantes, o bien, que dichos contribuyentes se encuentren no localizados, se presumirá la inexistencia de las operaciones amparadas en tales comprobantes.

elContribuyente

Contribuyentes en las listas negras del SAT también serán vigilados por la UIF

Cambios publicados en el DOF establecen que los contribuyentes en las listas negras del SAT también pasarán a las Listas de Personas Bloqueadas de la UIF.

El 9 de septiembre se publicó en Diario Oficial de la Federación (DOF) la resolución que reforma, adiciona y deroga diversas de las Disposiciones de Carácter General a que se refieren los artículos 115 de la Ley de Instituciones de Crédito en relación con el 87-d de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y 95-bis de este último ordenamiento, aplicables a las sociedades financieras de objeto múltiple.

idc Online

Formas de fiscalización del IMSS

El Seguro Social en su faceta de organismo fiscal autónomo puede requerir de los patrones la exhibición de libros y documentos que acrediten el cumplimiento de sus cargas de seguridad social. Ello puede ser mediante una visita domiciliaria o a través de una revisión de gabinete o escritorio (art. 251, fracción XVIII LSS).

Lo anterior tiene la finalidad de corroborar que los contribuyentes cumplieron cabalmente con sus obligaciones previstas en la LSS y sus reglamentos.

La visita domiciliaria es el acto a través del cual el personal del IMSS acude directamente al domicilio fiscal del patrón para verificar la observancia de sus deberes.

idc Online

Rumbo a la reforma fiscal (parte 1)

La propuesta de reforma hacendaria para 2022 es más que una Miscelánea fiscal como lo estuvo difundiendo en repetidas ocasiones la jefa del SAT, Raquel Buenrostro.

En IDC respondimos las principales dudas que hay entorno al contenido del paquete que se encuentra en su periodo de análisis en el Congreso. En este episodio de Brújula Legal podrás encontrar las respuestas a preguntas como: ¿Desaparece el régimen de incorporación?, ¿De qué se trata el régimen de confianza? ¿Cuál es el régimen de confianza de personas morales? Y claro abordamos las principales modificaciones propuestas en materia de ISR, IVA e IESPS.

idc Online

¿Un solo CFDI en pago diferido?

De conformidad con la regla 2.7.1.43. de la RMISC 2021, cuando no se reciba el pago total de un CFDI al momento de su expedición, puede considerarse como pagado en una sola exhibición, siempre que:

se hubiese pactado o se estime que el monto total se recibirá a más tardar el último día del mes de calendario en el cual se expidió el CFDI

señalen en el CFDI como método de pago “PUE” (Pago en una sola exhibición) y cuál será la forma en que se recibirá el pago, y

se realice efectivamente el pago de la totalidad de la contraprestación a más tardar en el plazo señalado

idc Online

Efectos de la derogación del IVA retenido por servicios

¡Llegó el momento! De acuerdo con la reforma fiscal y laboral en materia de subcontratación laboral publicada el pasado 23 de abril y prorrogada el 31 de julio de 2021 su entrada en vigor el 1o. de septiembre de 2021 en lo que respecta a la materia fiscal, los contribuyentes ya no deben efectuar la retención del 6 % del IVA por los pagos realizados por la prestación de servicios a través de personal.

Existen contribuyentes que otorgan facilidades de pago y con la reforma se cuestionan ¿si deben o no realizar la retención debido a que ya cuentan con el CFDI en el que se desglosa la retención y el pago se efectuará en septiembre?

elContribuyente

Empresas que pasaron trabajadores asalariados a otro régimen podrían estar simulando

Con la reforma en materia de outsourcing o subcontratación laboral, una de las figuras que sufrió más cambios es la sustitución patronal.

Básicamente, la sustitución patronal se refiere a trasladar a los trabajadores entre patrones conservando sus derechos. Es decir, la empresa debe reconocer los derechos laborales de los empleados que tenía subcontratados y que pasaron a su nómina.

elContribuyente

Ofrece Hacienda reglas sencillas para régimen de confianza

El titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Rogelio Ramírez de la O, dijo que el nuevo Régimen Simplificado de Confianza tendrá reglas sencillas para reducir el pago de impuestos a las pequeñas y medianas empresas.

En su comparecencia en el pleno del Senado de la República, Ramírez de la O defendió la propuesta del paquete económico 2022 del nuevo régimen, el cual tendrá reglas sencillas para el pago y cálculo de ingresos e impuestos y con esto, los contribuyentes estén al día con sus obligaciones.

elContribuyente

Contribuyentes deberán ponerse al corriente antes de cambiar al régimen de confianza

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) incluyó la propuesta de un régimen de confianza en la Miscelánea Fiscal 2022. Estos son los puntos más importantes:

En primer lugar, deberán estar al corriente con todas sus obligaciones. Díaz también recomendó que si alguno de estos requisitos no está al corriente, los contribuyentes deben hacer los pagos pendientes por multas y recargos.

FISCALIA

Análisis completo de la Iniciativa de Reforma Fiscal 2022

Este documento, amplio y profundo, está disponible para su consulta en este enlace: Análisis de la Iniciativa de Reforma Fiscal 2022.

FISCALIA

¿Cuándo no conviene tributar en el RESICO?

Como parte de la Reforma Fiscal para 2022 se ha propuesto un nuevo esquema de tributación para personas físicas denominado Régimen Simplificado de Confianza (RESICO), el cual es analizado y comentado por Fiscalia en publicaciones como las siguientes:

En este régimen, que es opcional, se busca simplificar el pago de impuestos y la administración, configurándose como un régimen de impuesto sobre ingreso bruto, sin deducciones, pero con tasa progresiva máxima de 2.5%.

FISCALIA

La problemática que plantea la cancelación de CFDI en 2022

La Iniciativa de Reforma Fiscal para 2022 presenta una importante modificación en materia de cancelación de Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) 3.3, estableciéndose un plazo para su cancelación.

FISCALIA

Tratamiento de las deducciones en el régimen de Arrendamiento

Las personas físicas que obtienen ingresos por arrendamiento deben tributar en el régimen previsto en el Título IV, Capítulo III, de la Ley del Impuesto sobre la Renta, titulado “De los Ingresos por Arrendamiento y en General por Otorgar el Uso o Goce Temporal de Bienes Inmuebles”.

FISCALIA

Ilegal que autoridad impida generar o renovar e.firma a causa de socios

En días pasados la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON) publica en su página de Internet el Análisis Sistémico 07/2021 que versa sobre la afectación que sufren los contribuyentes toda vez que la autoridad les impide generar o renovar su firma electrónica avanzada (e.firma) con el argumento de que los socios o accionistas se encuentran en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 17-H, 17-H Bis, 69-B o 69-B Bis del Código Fiscal de la Federación (CFF).

En el Análisis de referencia, la Procuraduría señala que la autoridad fiscal transgrede en perjuicio de los contribuyentes los derechos fundamentales de Legalidad, Seguridad, Certeza Jurídica, así como los principios de Reserva de Ley, Subordinación Jerárquica y Tipicidad.

FISCALIA

Simetría fiscal

Si bien la simetría fiscal es un principio en materia tributaria que establece un parámetro de vinculación entre los contribuyentes y de equilibrio entre ingresos y gastos, de manera que, si a una persona física o moral le corresponde el reconocimiento de un ingreso que será gravado, a su contraparte que realiza el pago que genera ese ingreso debe corresponderle una deducción, también lo es, que tratándose de una solicitud de devolución del IVA, la autoridad no puede aludir a dicho principio para negar la procedencia de la misma, si encontró que no existe simetría fiscal en relación a los proveedores de la actora en lo correspondiente a las deducciones de que se trata, en razón de que estos no han cumplido sus obligaciones fiscales, específicamente respecto de la declaración y pago de las contribuciones correspondientes al ingreso generado, tomando en consideración que el incumplimiento de esta obligación no es imputable al contribuyente que realiza la solicitud, pues el ejercicio de este, es facultad y obligación exclusiva de la autoridad y no puede servirle de sustento para negar la devolución.

EXPANSIÓN EN ALIANZA CON CNN

El SAT busca registro obligatorio al RFC para mayores de 18 años

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) tiene planeado que las personas que alcancen la mayoría de edad en México, realicen de forma obligatoria su inscripción al Registro Federal de Contribuyentes (RFC).

La propuesta es adicionar al Artículo 27 del Código Fiscal de la Federación (CFF), una cláusula que indique que “las personas mayores de edad deberán solicitar su inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes”. Esta modificación está planteada para el año 2022.

https://www.debate.com.mx/economia/El-paquete-economico-2022-vision-de-corto-plazo-en-Mexico-20210914-0052.html

El paquete económico 2022, visión de corto plazo en México

México.- Para **el 2022** se prevé **un crecimiento** del producto interno bruto (PIB) del 4.1 por ciento, esto viene después del crecimiento por encima del 6 por ciento que se espera para 2021, el cual es **impulsado principalmente** por el **sector externo**, informó Adrián García Gómez, coordinador de Ingresos e Impuestos del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria AC (CIEP) en su conferencia virtual *"Implicaciones del paquete económico 2022"*.

Señaló que este crecimiento económico para 2022 podría ser un poco optimista, además de que pudiera tener diversas implicaciones porque parte de la recaudación está relacionada con el crecimiento económico y si este fuera menor al que se está estimando podría afectar la cantidad de recursos disponibles para hacer política pública.

REFORMA

Vacunan a menores en frontera de Piedras Negras

Este martes inició la vacunación para mil niños y jóvenes de 12 a 17 años, en el Puente Internacional II Piedras Negras-Eagle Pass.

A todos los menores, quienes son hijos de empleados y trabajadores de la industria maquiladora local, se les aplicaron dosis de la farmacéutica Pfizer.

EXCELSIOR

Expertos internacionales descartan urgencia de aplicar tercera dosis de vacuna contra covid

La mayor parte de la población mundial no necesita la vacuna de refuerzo contra el coronavirus, aseguró un grupo de expertos en un artículo publicado ayer. Los científicos, entre quienes hay médicos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), revisaron los resultados de las campañas de vacunación y concluyeron que están teniendo éxito, especialmente para proteger contra síntomas severos y a pesar de la variante Delta.

“Incluso en poblaciones con altas tasas de vacunación, los no vacunados siguen siendo la principal causa de contagios”, detalló el texto divulgado en la revista especializada The Lancet. El estudio analizó el debate entre científicos sobre quién necesita las vacunas de refuerzo y cuándo, una decisión que eventualmente tendrán que tomar las autoridades sanitarias de diversos países.

El Sol de México

Inicia vacunación a menores de 18 años en Coahuila

Coahuila se convirtió este martes en el primer estado de la República en vacunar a menores de edad, luego de que empresas maquiladoras estadounidenses aportaran las dosis que se aplicarán a mil 500 jóvenes, hijos de sus trabajadores.

Los menores de entre 12 y 17 años de edad arribaron a los centros de trabajo acompañados de sus padres desde las siete de la mañana, y posteriormente fueron trasladados al área de la Aduana y Protección Fronteriza de la ciudad de Eagle Pass en Texas, donde recibieron el biológico de Pfizer/BioNTech.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

México enviará vacunas Covid a 5 países, informa canciller

Marcelo Ebrard, secretario de Relaciones Exteriores, informó que México rebasará los ha 120 millones de vacunas recibidas este mes, y ahora enviará dosis a Jamaica, Paraguay, Belice, Nicaragua, Honduras y Bolivia.

Durante la conferencia mañanera informó que la llegada de vacunas continúa conforme a lo programado y es suficiente para cubrir a toda la población.

EL UNIVERSAL

Así comenzó la vacunación contra Covid-19 para menores de 12 a 17 años de Piedras Negras, Coahuila

En la zona fronteriza México-Estados, "del otro lado" del Río Bravo, a unos metros de la guardarraya que divide Piedras Negras, Coahuila e Eagle Pass, Texas, inició una jornada Binacional histórica de vacunación AntiCovid-19 a mil niños y adolescentes de 12 a 17 años de edad.

Por primera vez se beneficia a menores hijos de trabajadores de 12 empresas y maquiladoras exportadoras de la ciudad de Piedras Negras, quienes acuden acompañados de uno de sus padres y en orden esperan su turno.

LA SILLA ROTA

¿Cuáles son las alcaldías con más muertes por covid en CDMX?

Iztapalapa y Gustavo A. Madero son las alcaldías con más de 5 mil defunciones acumuladas durante la pandemia.

De acuerdo con el Portal de Datos Abiertos, Iztapalapa tiene la mayor cantidad de contagios covid-19, con 145 mil 655 y 7 mil 643 defunciones en la Ciudad de México.

Le sigue la alcaldía Álvaro Obregón, con 133 mil 28 casos y 3 mil 201 muertes.

Insabi y farmacéuticas dialogan sobre abasto de medicinas

El Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (Unops) se reunieron con asociaciones farmacéuticas para revisar el avance en el abasto de medicinas y material de curación.

De acuerdo con un comunicado, participaron los directivos de la Asociación Mexicana de Industrias de Investigación Farmacéutica (AMIIF), la Asociación Mexicana de Laboratorios Farmacéuticos (Amelaf), la Asociación Nacional de Fabricantes de Medicamentos (Anafam), la Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica (Canifarma) y la Asociación Mexicana de Industrias Innovadoras de Dispositivos Médicos (AMID).

Putin, en aislamiento por varios casos de COVID en círculo cercano

Vladimir Putin, presidente de Rusia, se aislará debido a los casos de COVID-19 registrados en su círculo íntimo, informó el Kremlin este martes, subrayando que el mandatario dio negativo al nuevo coronavirus.

El anuncio se produjo durante la conferencia del Kremlin tras la conversación telefónica entre el mandatario ruso y el presidente de Tayikistán, Emomali Rahmon.

Putin recibió dos dosis de la vacuna contra el coronavirus desarrollada en el país, ‘Sputnik V’, la segunda de ellas en abril.

MILENIO

SCT, sin recursos en 2022 para reubicar sede central

A pesar que desde 2017 la sede central de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), ubicada en avenida Universidad y Xola, en Ciudad de México, quedó inhabilitada por los severos daños tras el sismo y no se ha podido volver a tener oficinas para este fin en 2021 y 2022, tampoco será el año ya que no se destinaron recursos.

De acuerdo con el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación del próximo año, la adquisición de dos inmuebles para la reubicación de las oficinas centrales de la SCT quedó dentro aquellos programas y proyectos sin asignación de recursos.

REFORMA

Compra Gobierno dólares a Banxico por 7 mil mdd

Las reservas internacionales de México se redujeron la semana pasada desde un máximo histórico, debido principalmente a la compra de 7 mil millones de dólares del Gobierno al banco central, informó el martes Banco de México (Banxico).

Así, las reservas de la segunda mayor economía de América Latina disminuyeron un 3.4 por ciento, a 198 mil 538 millones de dólares, según el estado de cuenta semanal de la autoridad monetaria al 10 de septiembre.

REFORMA

Declara IMPI la cerveza Victoria como marca famosa

La marca cervecera Victoria, parte de Grupo Modelo, fue reconocida como una marca famosa por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).

La declaración de marca famosa en México se da cuando es conocida por la mayoría del público consumidor, o bien cuando tiene una difusión o reconocimiento en el comercio global; la distinción es indicativo de la calidad del producto o su permanencia en el mercado.

EXCELSIOR

Proponen mayor asignación para el pago de pensiones de Pemex y CFE

La Secretaría de Hacienda propone asignar para 2022 más de 118 mil 207.2 millones de pesos a Pemex y la CFE para el pago de pensiones y jubilaciones.

El monto representa un aumento de 1.3% en términos reales respecto a los recursos que le fueron aprobados a ambas empresas para este año.

EL ECONOMISTA 30 ANIVERSARIO

Gobierno federal compra más de 7,000 millones de dólares al Banxico

El gobierno federal compró al Banco de México (Banxico) 7,021 millones de dólares en la semana del 6 al 10 de septiembre, de acuerdo con información contenida en el estado de cuenta del banco central.

Con esta operación, los activos de reserva internacional del Banco de México registraron una reducción que llevó al saldo a 198,538 millones de dólares.

EL ECONOMISTA 30 ANIVERSARIO

Servicios especializados podrían tomar niveles de outsourcing, pero con más orden

Directivos de empresas de la industria argumentaron que la eliminación del outsourcing en el mercado laboral trajo diferentes acciones que si bien impactaron de manera directa el negocio, también abrieron la posibilidad de renovarse y ofrecer servicios especializados tal y como lo necesitan las industrias.

Una industria con más orden, con el desarrollo de indicadores, con reportes ante diversas instancias y con transparencia en el cumplimiento de los servicios especializados permitirá a las empresas confiar en las nuevas reglas que trajo la reforma en materia de subcontratación, y es posible que se lleguen a los mismos en el número de trabajadores, pero ahora como parte de un servicio especializado.

EL ECONOMISTA 30 ANIVERSARIO

¿Eres acreditado del Infonavit? Ya puedes pagar tu crédito en sucursales Telecomm

Las sucursales de Telecomunicación de México (Telecomm) pueden utilizarse por los acreditados del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) para pago de sus créditos.

Este martes, el Infonavit anunció su alianza con Telecomm, la cual permitirá a los acreditados realizar los pagos de sus créditos sin comisión alguna en las 1,370 oficinas de la empresa de telecomunicaciones.

EL ECONOMISTA 30 ANIVERSARIO

IFT autoriza que Televisa y Univisión puedan combinar su negocio de contenidos

En el primer trimestre del 2021, Grupo Televisa y Univisión decidieron combinar sus activos intangibles en una nueva compañía productora y comercializadora de contenidos audiovisuales que les permita hacer otros negocios desde plataformas streaming, a modo de convertirse en competidores de marcas de Internet como Netflix y Amazon Prime y ahora el IFT les otorga la primera validación y en tanto el regulador FCC de Estados Unidos hace lo propio.

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) validó la adquisición del negocio de contenidos de Grupo Televisa por parte de Univision Holdings II, Inc.

EL HERALDO DE MÉXICO

¿Qué pasa si me retrasé un mi pago de tarjeta de crédito por falla en BBVA?

El pasado fin de semana, millones de usuarios de BBVA en México reportaron fallas en el servicio de dicha entidad bancaría por lo que se quedaron sin poder disponer de efectivo en cajeros ni pudieron realizar movimientos a través de la aplicación, además, cientos de personas no pudieron realizar sus pagos programados de tarjetas de crédito y fueron multados por el retraso, por lo que a continuación te decimos lo que debes hacer en estos casos para que no pagues por un error del banco.

Para empezar, lo primero que debes revisar en tu estado de cuenta es que no se haya realizado un cargo por pago tardío en tu cuenta de crédito de BBVA y en caso de detectar que sí se haya efectuado este cobro por moratoria, debes acudir a la Unidad Especializada de Atención (UNE) de BBVA y en caso de no tener respuesta o que no se atendiera la aclaración se puede interponer una queja ante la Comisión Nacional para la Defensa y Protección de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef).

La Razón

Nissan y Aguascalientes develan placa conmemorativa por el 60 aniversario de la marca en México

En el marco del sexagésimo aniversario de Nissan en México, el Gobernador de Aguascalientes, Martín Orozco Sandoval, junto con José Román, presidente y director general de Nissan Mexicana y NIBU, así como Joan Busquets, vicepresidente de Manufactura de Nissan Mexicana, develaron una placa conmemorativa para celebrar la contribución de la empresa en México y en el Estado.

Aguascalientes es un actor fundamental en la historia y operación de Nissan en México y el mundo", afirmó Busquets. "Contamos con gente talentosa, una infraestructura estupenda para la industria automotriz, y un marco propicio para las inversiones y el incremento de oportunidades sociales para todos.

El Sol de México

La industria de cruceros por fin muestra signos de vida

Luego de 14 meses de estar completamente detenida, la industria de cruceros en México registró por primera vez en junio el arribo de turistas por esta vía. Para julio esto continuó y se contabilizaron un total de 46 mil visitantes de cruceros. Aunque es un avance, el dato está lejos de los cientos de miles de visitantes que el país recibía en este mercado antes de la pandemia.

La dinámica de la visita de turistas vía cruceros ha sido muy distinta a la observada por la vía aérea y terrestre, segmentos que han ido recuperándose poco a poco desde julio del año pasado.

Diario ContraRéplica

SoftBank renueva apuesta por América Latina con fondo de 3 mil mdd

SoftBank anunció este martes la creación de un fondo de inversión privado de 3 mil millones de dólares que se enfocará en empresas de tecnología en América Latina.

El conglomerado japonés señaló que planea invertir en empresas tecnológicas cotizadas y privadas, y agregó que el fondo podría recaudar capital adicional en el futuro.

EL UNIVERSAL

Gobierno federal compra a Banxico 7 mil mdd; reservas internacionales bajan

Tras dos máximos históricos consecutivos, las reservas internacionales del país reportaron una disminución en su saldo.

El Banco de México (Banxico) informó que durante la semana pasada el gobierno federal le compró 7 mil millones de dólares.

Además, reportó que hubo una reducción de 21 millones de dólares, debido principalmente al cambio en la valuación de los activos internacionales del Instituto Central.

La Jornada

CNBV solicitó información a BBVA tras falla del domingo

Ciudad de México. La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) dio a conocer que, en su facultad como organismo regulador del sistema financiero, solicitó información a BBVA sobre la falla que dejó a millones de clientes sin servicios prácticamente todo el domingo pasado.

“La CNBV requirió información a fin de conocer a detalle las causas del incidente y a partir de ello determinar las acciones correspondientes. Se tuvo conocimiento de la contingencia operativa y le dio seguimiento puntual hasta el restablecimiento de los servicios afectados”, dijo el regulador en un comunicado.

EL UNIVERSAL

Jueces reciben 6 mil amparos de telecomunicaciones y competencia; 5 mil aún sin respuesta: ICC

En los últimos cuatro meses se registró un incremento de solicitudes de amparo ante el Poder Judicial de la Federación al recibirse 6 mil demandas de competencia y telecomunicaciones, lo que representa un aumento de 710%, con respecto al primer semestre de 2019, sin que aún se atienda 5 mil de ellas, dijo la International Chamber of Commerce México (ICC México).

Estas demandas de amparo tienen que ver con temas de competencia económica, radiodifusión y telecomunicaciones, por lo que la ICC México solicitó al Poder Judicial de la Federación resolverlas urgentemente y así evitar que se sigan violando derechos humanos y se incurran en actos que dañan a los particulares.

EL UNIVERSAL

IFT autoriza a Univision adquirir el negocio de contenidos de Grupo Televisa

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) aprobó a Univision Holdings II comprar el negocio de producción, distribución y licenciamiento de contenidos audiovisuales en español de Grupo Televisa.

Previo a esta adquisición, Univision, una empresa que opera en Estados Unidos y Puerto Rico, fusionará y/o adquirirá a las demás subsidiarias de Grupo Televisa que participan en ese negocio.

EL UNIVERSAL

Por Fiestas Patrias, bancos cerrarán sucursales el 16 de septiembre

La Asociación de Bancos de México (ABM) informó que el jueves 16 de septiembre de 2021 las sucursales bancarias en el país permanecerán cerradas al tratarse de un día inhábil para el sector financiero.

De acuerdo con la ABM, los bancos que ofrecen sus servicios dentro de almacenes comerciales y supermercados abrirán al público este día, en los horarios tradicionales, no obstante que es un día festivo.

MILENIO

Deuda mundial se acerca a récord de 300 billones de dólares, advierte el IIF

El Instituto de Finanzas Internacionales (IIF) informó que la deuda mundial aumentó a un nuevo récord de casi 300 billones de dólares en el segundo trimestre, pero la relación deuda/PIB disminuyó por primera vez desde el inicio de la pandemia del covid-19 a medida que se recuperó el crecimiento económico.

Los niveles de deuda total, que incluyen la gubernamental, doméstica y corporativa y bancaria, se incrementó en 4.8 billones de dólares a 296 billones de dólares a fines de junio, después de una ligera disminución en el primer trimestre, para ubicarse 36 billones de dólares por sobre los niveles pre pandémicos.

REFORMA

Recibe AMLO cartas credenciales de Embajadores

El Presidente Andrés Manuel López Obrador recibió las cartas credenciales de 10 Embajadores acreditados en el País.

"Hoy por la mañana recibí cartas credenciales de Embajadoras y Embajadores de diez países. Somos amigos de los pueblos y de los Gobiernos del mundo", indicó el Presidente.

EXCELSIOR

López Obrador le recuerda a Calderón que se reunió con Raúl Castro

El mandatario de Cuba, Miguel Díaz-Canel, será el invitado especial de México durante el desfile militar del 16 de septiembre de este año, confirmó el presidente de Andrés Manuel López Obrador al aclarar que así como se contó con la presencia de otros jefes de Estado en diversas ceremonias cívicas de nuestro país, se decidió invitar al gobernante cubano para darle el mismo trato.

"Recientemente para conmemorar los tratados Córdoba, que son anteriores a la llegada de Iturbide y del Ejército Trigarante, nos acompañó el presidente de Ecuador, Lasso; y ahora el día 16 (de septiembre) se invitó al presidente de Cuba, el presidente Díaz-Canel, él va a estar en la ceremonia del día 16", indicó López Obrador.

EXCELSIOR

Quirino Ordaz dejará de ser priista si acepta embajada en España: Alito

El gobernador de Sinaloa, Quirino Ordaz Coppel, dejará de ser priista si acepta la embajada de México en España, propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, sin que el Consejo Político Nacional del PRI le apruebe la licencia como militante del partido, informó el presidente nacional del tricolor, Alejandro Moreno Cárdenas (p.8).

“La lealtad, unidad y compromiso de un priista se demuestra al lado del partido. Cualquier invitación a nuestros gobernadores, por un partido distinto, se asume a título personal y debe someterse a consideración del Consejo Político Nacional para decidir si se aprueba o no.

EL HERALDO DE MÉXICO

Biden no vendrá a México; en su lugar estará el secretario Blinken: AMLO

El presidente López Obrador reveló que su homólogo estadounidense Joe Biden no podrá asistir a México el 27 de septiembre, pero que en su lugar acudirá el secretario de Estado, Anthony Blinken.

"Y el día 27 se invitó al presidente Biden, él no puede estar y va a estar el jefe del departamento de Estado, Anthony Blinken. También hay invitaciones, porque al día siguiente es el acto de perdón, de ofrecer perdón a los pueblos yaquis por la represión que padecieron. Se va a dar a conocer todo el plan de justicia a los pueblos yaquis, también hay invitados extranjeros", explicó.

EL HERALDO DE MÉXICO

Por toma del Congreso de Michoacán, suspenden sesión de instalación de nueva legislatura

La sesión de Instalación en la que rendirían protesta los diputados entrantes de la LXXV Legislatura de Michoacán, fue suspendida debido a que el Palacio Legislativo se encuentra tomado por un grupo de simpatizantes de Morena.

En días pasados, un grupo de manifestantes adheridos a Morena bloquearon la Avenida Madero a las afueras del Congreso de Michoacán con la intención de impedir que se llevara a cabo una sesión donde se aprobaría o desecharía una propuesta del gobernador Silvano Aureoles, para poner en venta 16 inmuebles del patrimonio público.

La Razón

DOF publica Ley Federal de Revocación de Mandato; aquí te explicamos cómo será el proceso

Este martes, el Diario Oficial de la Federación (DOF) publicó el decreto por el que se expide la Ley Federal de Revocación de Mandato, que entrará en vigor a partir de mañana 15 de septiembre.

El pasado 7 de septiembre, el Congreso de la Unión aprobó con 290 votos a favor y 195 en contra la minuta para la realización de este ejercicio.

La Razón

Accesos al Centro Histórico cerrados hasta finales de septiembre, anuncia Sheinbaum

Los cierres en los accesos al Centro Histórico de la Ciudad de México instalados en días recientes permanecerán hasta el 27 de septiembre, informó la mandataria local, Claudia Sheinbaum Pardo.

Los cercos se realizan con el objetivo de resguardar la zona ante la próxima visita de presidentes latinoamericanos y demás representantes internacionales.

Diario ContraRéplica

Israel Vallarta no podrá beneficiarse del decreto de liberación de presos: Segob

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, explicó este martes que Israel Vallarta no entrará dentro de las personas beneficiarias de las liberaciones a presos que fueron propuestas por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Durante la conferencia matutina de este martes, el funcionario presentó los detalles para el programa de liberación de presos, sin embargo, entre ellos no figura el del involucrado en el caso Florence Cassez.

24 Horas El Diario Sin Límites

Felipe Calderón crítica a AMLO por visita de Díaz-Canel en medio de las Fiestas Patrias

Luego de que se anunciara la visita del presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel para este 16 de septiembre las reacciones no se han hecho esperar en redes sociales. La más reciente es la de Felipe Calderón, quien publicó que reprueba que se le vaya a dar un «trato privilegiado».

Adicional a esto le menciona a López Obrador que está «mal informado» y que no debería apoyar «dictaduras».

«El Presidente López Obrador debería saber eso, pero está mal informado, pues lo rodean fanáticos, no estadistas. Hasta sus autores favoritos, Milanés y Rodríguez, apoyadores de la dictadura, han hablado al respecto con y por las víctimas. Sí, somos distintos. No apoyemos dictaduras», se lee en parte del hilo que publicó Calderón.

EL UNIVERSAL

"Qué bien que no le guste": AMLO responde a Calderón por visita a México del presidente de Cuba

El presidente Andrés Manuel López Obrador defendió la visita a México del mandatario cubano Miguel Díaz-Canel, invitado a los festejos patrios del 15 y 16 de septiembre.

En su conferencia mañanera de este martes en Palacio Nacional, López Obrador respondió a las críticas del expresidente Felipe Calderón, quien calificó de "inaceptable el protagonismo en las fiestas del bicentenario de la consumación de la independencia de un dictador que encierra a decenas de ciudadanos cubanos".

24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES

Recibe AMLO cartas credenciales de diez embajadores

Andrés Manuel López Obrador recibió está mañana cartas credenciales de embajadoras y embajadores de diez países.

A través de su cuenta de Twitter el presidente informó que recibió a Armella Shakaryan, de Armenia; Marius-Gabriel Lazurca, de Rumania y Milena Georgieva Ivanova, de Bulgaria.

"Somos amigos de los pueblos y de los gobiernos del mundo", indicó López Obrador.

24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES

Silvano Aureoles interpondrá queja ante CNDH contra FGR y Presidente

El gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles, interpondrá ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) una queja contra el Ejecutivo Federal y la Fiscalía General de la República (FGR).

El mandatario michoacano arribó este martes a la sede de la CNDH en Periférico para presentar la queja como parte de la cruzada nacional por la paz y la legalidad que emprendió desde junio.

MILENIO

ICC exige al Poder Judicial resolver más de 5 mil demandas de amparo

La International Chamber of Commerce México (ICC México) exigió al Poder Judicial resolver la sobrecarga de trabajo que tienen dos Jueces de Distrito en materia administrativa, con más de 5 mil demandas de amparo rezagadas y sin número de expediente, por lo que se están violando los derechos humanos e incurren en actos irregulares que pueden causar daño a los particulares.

El organismo manifestó que el retraso masivo en la atención de demandas de amparo, provoca incertidumbre y desalienta la inversión, ya que ninguna empresa arriesgaría capital para invertir en un país en el que el Estado no garantiza reglas claras y mecanismos funcionales para denunciar y protegerse de la aplicación arbitraria de las mismas.

EL UNIVERSAL

Dan 28 años de prisión a Vicente Carrillo Fuentes "Viceroy", hermano de "El señor de los Cielos"

Un juez federal sentenció a 28 años de prisión a Vicente Carrillo Fuentes "Viceroy", hermano de Amado Carrillo Fuentes "El Señor de los Cielos", líder del Cártel de Juárez, por delincuencia organizada con la finalidad de cometer delitos contra la salud y delincuencia organizada con la finalidad de cometer lavado de dinero y acopio de armas de fuego.

Vicente Carrillo Fuentes fue detenido en octubre de 2014 en Torreón, Coahuila y de acuerdo con la Fiscalía General de la República (FGR), el auto de formal prisión contra "Viceroy" fue dictado desde hace seis años, en junio de 2015, pero se dictó sentencia hasta ahora porque el hermano de "El Señor de los Cielos" tramitó diversos recursos para intentar echar abajo la acusación.

EL UNIVERSAL

"No era mi intención ofenderlas": dice cura de Coahuila por dichos sobre el aborto

Coahuila.- El sacerdote católico de la parroquia La Salle de la ciudad de Monclova, Lázaro Hernández Soto, pidió perdón a las mujeres y aseguró que no las quiso ofender pues solo quería instarlas a reflexionar para que no aborten.

Adujo la polémica que se desató a que sacaron sus palabras de contexto, pues nada más pretendía hacerlas reflexionar para que "salven a sus bebés, que son seres indefensos".

EXCELSIOR

Talibanes piden a EU que sea más generoso

Los talibanes agradecieron este martes la ayuda de mil 200 millones de dólares prometidos por la comunidad internacional a Afganistán y exhortaron a Estados Unidos a mostrarse más generoso.

Agradecemos y acogemos favorablemente el compromiso del mundo de alrededor de mil millones de dólares en ayuda y les pedimos que sigan ayudando a Afganistán", dijo Amir Khan Muttaqi, ministro en ejercicio de Relaciones Exteriores del nuevo gobierno afgano.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Enfermera se declara culpable de amenazas de muerte a Kamala Harris

Una enfermera afroamericana de Miami se declaró culpable ante un tribunal federal de haber amenazado con matar a la vicepresidenta de Estados Unidos, Kamala Harris, informo la Fiscalía del distrito sur de Florida.

Niviane Petit Phelps, de 39 años y madre de tres hijos, está acusada de seis cargos y se enfrenta a una posible condena a cinco años de cárcel.

La Jornada

Pide fiscal acusar al primer ministro de Haití de asesinato del presidente

Puerto Príncipe. El fiscal general de Haití pidió el martes a un juez que acuse al primer ministro Ariel Henry por el asesinato del presidente Jovenel Moïse y solicitó a las autoridades que le prohíban salir del país.

El fiscal Bed-Ford Claude presentó la orden el mismo día que le había pedido a Henry reunirse con él para explicar por qué un sospechoso clave en el asesinato de Moïse lo llamó dos veces pocas horas después del asesinato.

“Hay suficientes elementos comprometedores… para procesar a Henry y pedir su acusación directa”, escribió Claude en la orden judicial.

La Jornada

Brian Nichols, nuevo jefe de la diplomacia de EU para AL y el Caribe

Washington. Brian Nichols es el nuevo jefe de la diplomacia de Estados Unidos para Latinoamérica y el Caribe luego de que su nominación recibiera finalmente luz verde del Senado, convirtiéndose en el primer afroestadunidense en ese cargo en más de cuatro décadas.

El Senado confirmó el lunes por aclamación a Nichols, de 56 años, como subsecretario de Estado para Asuntos del Hemisferio Occidental, seis meses después de que fuera nominado por el presidente Joe Biden y luego de un bloqueo de la oposición republicana en la aprobación de puestos diplomáticos de la administración demócrata.

REFORMA

REFORMA

PACASSO EN REFORMA

MILENIO

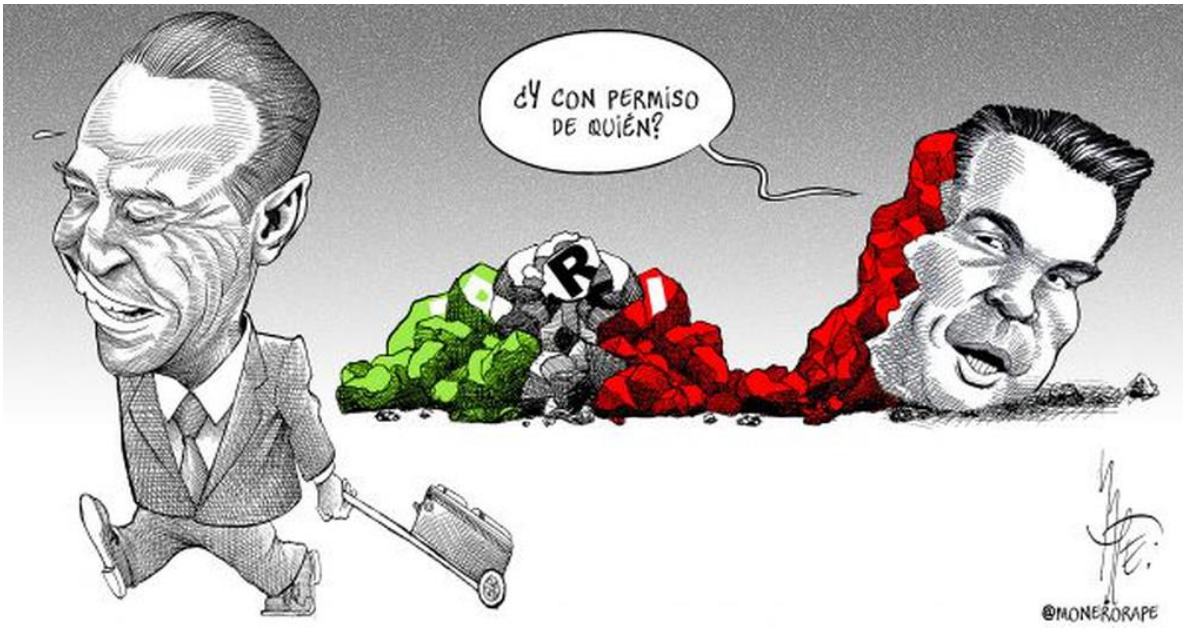

MILENIO

MILENIO

MILENIO

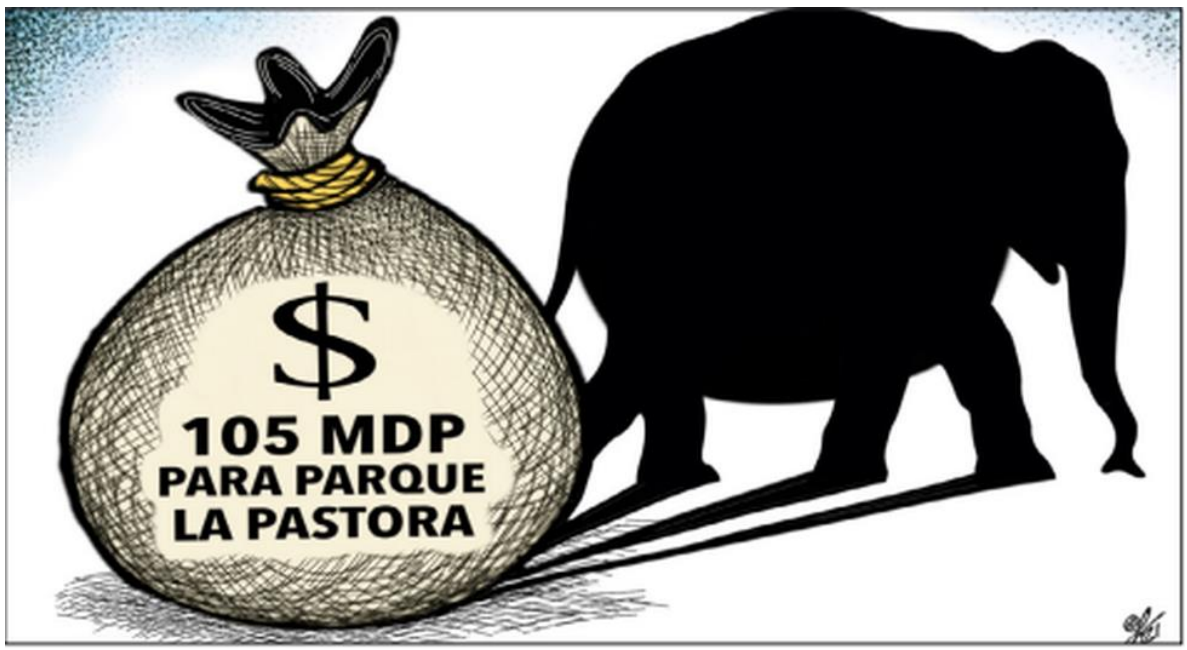

MILENIO

MILENIO

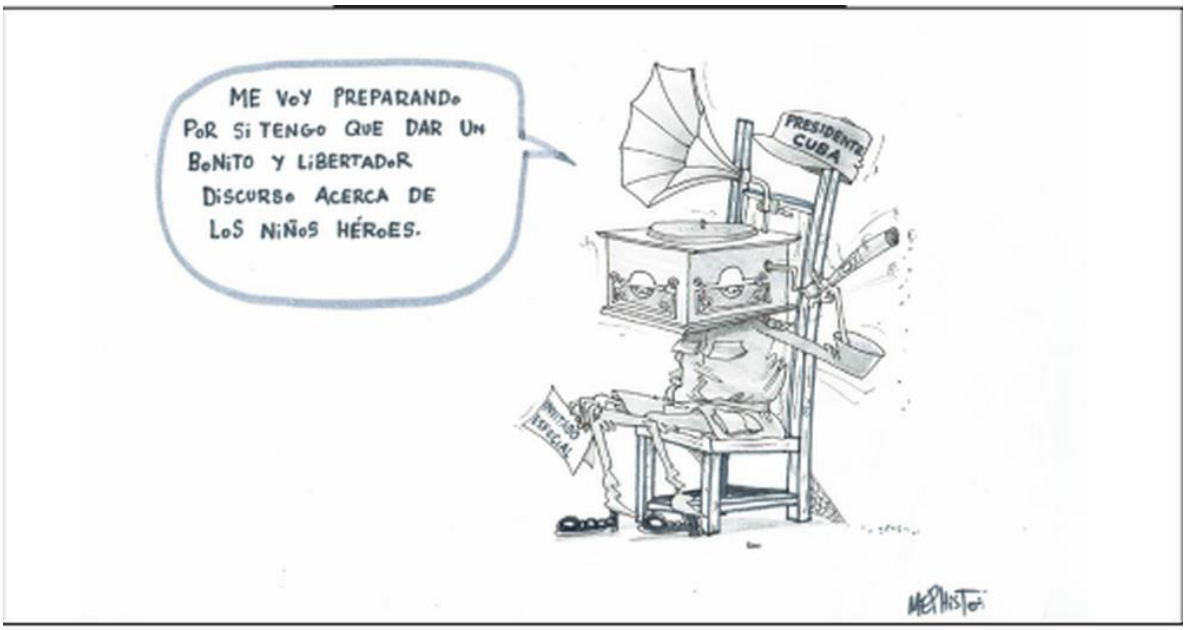

La Jornada

La Jornada

UNA MUJER QUE ABORTA YA NO SIRVE...
POR LO PRONTO, YA NO LES SIRVE A LOS PADRES PEDERASTAS.

EL FINANCIERO
ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS EN ALIANZA CON Bloomberg

EL FINANCIERO
ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS EN ALIANZA CON Bloomberg